

**ACTA N° 004**  
**COMITÉ NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE**  
**(propuesta metodológica)**

Siendo las 5.00 pm del día 23 de marzo del año 2021, se reunieron por medio del programa de videollamadas y reuniones virtuales Microsoft Teams profesionales de la Contaduría Pública en su calidad de presidentes y secretarios técnicos de los comités para la Reglamentación de la profesión contable de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Comité Femenino Ley 43 de 1990 y Comité de Bogotá. En representación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, asistió el consejero Carlos Augusto Molano Rodríguez, también se contó con la asistencia de invitados especiales.

Luego de unos minutos de espera para la asistencia de los convocados, se inicia la reunión; el doctor Diego Matituy Torres; presidente del Comité Nacional saluda a los asistentes y realiza lectura al orden del día así:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación de actas anteriores.
3. Propuestas de metodología para la compilación del articulado del proyecto de reforma. (cada comité departamental podrá presentar ante el Comité Nacional una propuesta de metodología para la articulación de los temas de trabajo con el fin de definir en consenso la que se aplicará para el proyecto).
4. Informe de inicio de debates nacionales por temas de trabajo.
5. Conclusiones, propuestas varias y cierre del comité.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

- 1. Verificación de quórum:** se verifica la asistencia virtual de los miembros del comité, constatando la presencia de veintisiete (27) miembros de un total de sesenta y cinco (65) entre presidentes y secretarios técnicos. Al constatar la representación de Comités departamentales se confirma la participación de 24 de 30 comités departamentales, más la asistencia de representantes del Comité Femenino Ley 43 de 1990 y del Comité de Bogotá D.C. Existiendo quórum decisorio. La asistencia total fue de treinta y dos (32) participantes entre los

cuales están el consejero Carlos Augusto Molano Rodríguez e invitados especiales. Presentan excusas por la no asistencia a la reunión del día de hoy la señora Yoselin Aguilar Buelvas; secretaria técnica nacional, por lo cual se recibe apoyo por parte de la Dra. Paola Andrea Sanabria del CTCP para moderar la sesión del día de hoy, también presentaron excusas los señores William Javier Estrada Navea; secretario técnico del Comité de Arauca, Alfonso Argüelles Alarcón; presidente del Comité del Atlántico, José Orlando Ramírez Zuluaga; secretario técnico del Comité de Bogotá, Xinyi Gómez Ávila; secretaria técnica del Comité de La Guajira y Oscar Horacio Torres Galvis; presidente del Comité de Santander.

2. **Aprobación de actas anteriores.** Se acordó aplazar este punto para la próxima reunión del Comité Nacional.
3. **Propuestas de metodología para la compilación del articulado del proyecto de reforma. (cada comité departamental podrá presentar ante el Comité Nacional una propuesta de metodología para la articulación de los temas de trabajo con el fin de definir en consenso la que se aplicará para el proyecto).**

El Dr. **Diego Matituy Torres** indica que este es el tema fuerte por el cual se ha convocado este comité debido a diferentes indagaciones que se han venido haciendo en los distintos comités acerca de ¿cuál va a ser la metodología para la articulación?

Considera que al ser este proyecto un tema de trabajo colaborativo entre todos los profesionales representados a través de los presidentes de los comités departamentales y regionales le parece importante que la definición de la metodología se haga directamente dentro del comité y por consenso o por mayoría se pueda definir cuál va a ser la mejor forma de hacerlo.

Expresa que hay diferentes propuestas que se han escuchado en algunas de las reuniones donde ha venido participando con Yoselin; propuestas de diferentes maneras de hacer la articulación, pero se requiere que de manera formal se traigan dichas propuestas al comité nacional y que por mayoría se decida cuál va a ser la mejor manera de articular.

Comenta que inicialmente se propuso que cada comité departamental que haya adelantado un esquema de metodología para la articulación de los temas, la

podrían traer el día de hoy, pero, teniendo en cuenta que existen algunas regiones que han manifestado que en el día de hoy no les fue posible traerla, le consulta al Comité si quieren que juntos la definan o que se escuchen las propuestas que en el día de hoy hayan traído y que próximamente se convoque al Comité para definir la metodología, porque desde el 21 de abril en adelante tendremos que empezar los debates por temas ya del Comité Nacional. Manifiesta que le gustaría escuchar las apreciaciones que los miembros del comité tengan al respecto.

Pide la palabra el Dr. **Gherson Grajales Londoño**; presidente del Comité del Valle del Cauca y expresa que sería bueno que hoy revisaran las propuestas que traen los compañeros con el ánimo de irnos acercando a esa propuesta de metodología, ya sea para que también puedan tener el tiempo de analizar y de considerar las propuestas que se presentan ahora y si de pronto hay unas propuestas de mejora frente a lo que se presente en el día de hoy, ya se llegue a cosas muy puntuales en la próxima asamblea.

El Dr. **Diego Matituy** agradeció al Dr. **Gherson**.

Acto seguido la Dra. **Ana Mercedes Garzón Laverde**; presidenta del Comité Femenino Ley 43 de 1990, pide la palabra y comenta que, en los comités regionales, en donde cada departamento muestra su trabajo, este proceso va lento debido a que en algunas ocasiones no llegan todos los participantes.

Teniendo en cuenta lo anterior **propone**:

- Que en un cuadro de Excel se compilen cada una de las propuestas, por ejemplo, el comité Regional Central, está conformado por 7 departamentos, entonces, que se presenten todas las propuestas porque todas son respetables e interesantes.
- Que se nombre un comité para cada uno de los ejes temáticos. Que ese comité vea las propuestas de todos y las compile porque no se trata de que una persona presente y se imponga lo que presente, sino que, se respete lo que presenta cada departamento. Indica que existen unos aportes muy valiosos.

Considera que, si como regional se presenta un resumen, queda corto porque hay unos temas que se exponen con mucho conocimiento y con mucho soporte y sustento, entonces, es partidaria de que cada región saque la hoja de trabajo

de cada departamento y se nombre una comisión de cada una de las temáticas para que el trabajo sea compilado. Expresa que no sabe si puede ser esa la metodología, porque, no es fácil llegar a un consenso dentro de la misma regional porque cada uno sustenta su parte y no hay la posibilidad de decir yo descarto esto y agregó aquello, si no que sería mejor que se respetara lo que presenta cada departamento.

El presidente del Comité nacional agradeció la intervención de la Dra. **Ana Mercedes Garzón Laverde**.

Se le concede la palabra al Dr. **Diego Quijano Vivas**, agradeció, saluda a los asistentes y dice que su propuesta va muy en línea con lo que dice la Dra. **Ana Mercedes Garzón Laverde** y es que todos los aquí presentes tenemos un objetivo que es muy importante para nosotros como profesionales de la Contaduría Pública, y queremos hacer lo mejor, para eso estamos trabajando en cada uno de los comités; ese esfuerzo además se complementa con uno adicional que son los comités regionales que se están desarrollando, en donde, se agrupan todas las ideas y se debate para llegar a una conclusión, pero, como en todo proyecto que nosotros como profesionales estamos asumiendo tenemos un recurso que es escaso y se llama el tiempo.

Estamos hablando que iniciamos sesiones la semana del 20 de abril, para no decir fecha exacta, eso implica que tendremos mal contado un mes o mes larguito para tener nuestro proyecto listo, por lo cual, en aras de la eficiencia creo que debe haber una vocería por cada uno de los comités, en el cual se traigan las diferentes temáticas. Considera que todos estamos trabajando sobre la metodología de los 12 subtemas, y en todo caso que cada región traiga su propuesta y los demás miembros puedan escuchar lo que digamos, que puedan ver que lo que cada presidente está trayendo es lo que se discutió en la mesa.

Sugiere que haya un acompañamiento jurídico, es decir, que haya un abogado que nos esté acompañando porque el resultado de las discusiones es un articulado y en el articulado queremos hacer lo mejor por nuestra profesión, pero tenemos que cuidarnos también de vicios de inconstitucionalidad en las propuestas y demás.

**Propone:**

- Vocero por región.
- Que se traigan las propuestas de las diferentes mesas que se trabajaron.
- Que los demás participantes puedan estar escuchando activamente, inclusive para mandar mensajes al presidente que no se le olvide algo porque son muchas las temáticas que han venido trabajando e insiste que hay un recurso que es escaso que se llama el tiempo y la profesión nos está demandando hacer algo muy importante que nos va a llevar a la historia.

El Dr. **Diego Matituy**, agradeció la participación del presidente del Comité de Bogotá y le concede la palabra al Dr **Gherson Grajales**.

El Dr. **Grajales** comenta que está de acuerdo con el compañero **Diego** del Comité de Bogotá, porque ese tipo de experiencias ya la han vivido en el comité departamental del Valle. Expresa que él tiene razón cuando menciona la importancia de que en estos espacios esté presente por lo menos la figura y el perfil de una persona que tenga la calidad de abogado, en el caso particular del comité departamental del Valle, crearon un comité de calidad que justamente está conformado por colegas que son contadores y que a su vez son abogados. Pone a consideración de la mesa ese excelente equipo de trabajo, indica que ambos tienen doctorados, que de pronto nos pueden apoyar en el Comité Nacional en esa instancia. No sabe si de pronto formalizar que al Comité Nacional se le anexe ese Comité de calidad normativa que tenga esas funciones que menciona **Diego Quijano**.

El presidente del Comité Nacional pregunta a los asistentes a la reunión si después de escuchar al Dr. **Gherson Grajales** ¿están de acuerdo en que este perfil de estos profesionales que especialmente son contadores y abogados hagan parte también de los debates nacionales?

Prosigue comentando que en el Comité del departamento de Cundinamarca también hay una persona que es abogado y la **propuesta** de este comité es trabajarlo todo bajo un esquema de proyecto de ley, incluso el propuso y envió un esquema de proyecto de ley y también está en condiciones de acompañar el proceso en la medida de que sea necesario, entonces ya tendríamos tres personas que podrían acompañarnos en este proceso bajo ese perfil.

Participa el Dr. **Miguel Acero Arias**, presidente del Comité de Nariño y expresa que en cuanto a la metodología le gustaría seguir la línea de los dos compañeros que se han pronunciado anteriormente; en que en una matriz en Excel se coloquen cada una de las propuestas bien sea por regional o por cada departamento, y lo segundo que evidentemente estén los 3 colegas abogados para que nos orienten.

Interviene **Alexander Rodríguez Otálora** y explica que su propuesta es en dos sentidos:

1. Discutir la propuesta de cuál sería el articulado que llevaría la Ley.
2. De acuerdo con ese articulado establecer un cronograma y mirar las propuestas que hay articuladas a ese articulado, porque si no, estaríamos discutiendo sin una base sólida.

Expresa que le gustaría que los abogados contadores de Cundinamarca y del Valle se reunieran y definan qué debe contener la ley y nosotros meternos en ese articulado. Por otro lado, sugiere que la presentación de las propuestas se realice a través de ponencias, que no solo se tengan todas, como lo acaba de decir el Dr. **Acero**, si no que una región o un departamento sea el que guíe la discusión de lo que se está desarrollando en ese apartado para que sea más ágil los procesos de discusión por apartado.

El Dr. **Diego Matituy** agradeció el aporte del señor **Alexander Rodríguez** y le concede al Dr. **Gabriel Antonio Gómez**,

Hace uso de la palabra el Dr. **Gabriel Gómez**; agradeció, saluda y comenta que es nuevo en este Comité Nacional y que es secretario técnico del recién conformado nuevo comité departamental de Antioquia.

Expresa que quisiera poner en consideración las propuestas que han hecho los demás compañeros frente a la necesidad de un perfil de abogados en cada uno de los comités, tanto regionales como departamentales porque la metodología propuesta por el Consejo Técnico de la Contaduría, en donde habla de los diferentes comités y sus diferentes funciones, precisamente en su última parte habla que será el Comité Nacional quien además de compilar y poner a debatir todos los temas debatidos en cada uno de los comités departamentales y regionales, en su quinto punto dice que finalmente el proyecto se someterá a un examen de calidad normativa.

Cree que es apenas obvio y evidente porque todos los comités a nivel nacional con diferentes intervenciones de diferentes juristas y que al final nuevamente se va a volver a someter a una discusión de calidad normativa en el Comité Nacional, realmente eso no es aportante, entonces, le parece válida de que reconsiderara la necesidad de que realmente exista un perfil de abogado en cada uno de los comités departamentales y regionales, cuando en el Comité Nacional definitivamente si lo tiene que haber.

El Dr. **Diego Matituy** agradeció la participación del Dr. **Gabriel Gómez**.

Pide la palabra el Dr. **Arturo Rodríguez Gutiérrez**; presidente del Comité de Bolívar y manifiesta tener una inquietud al escuchar una expresión que en reuniones anteriores no se había utilizado, hoy se ha incluido la expresión articulado; significa darle un orden al trabajo que hemos venido realizando y colocando artículo 1, 2,3,4,5, para hacer eso tiene que haber una unificación de criterios; primero en el orden de cada uno de los temas. Venimos trabajando Definiciones, Principios y Comportamientos, Competencia del Profesional, Derechos y Responsabilidades y terminamos con Gobernanza de la Profesión, si ese va a hacer el orden para que en cada comité departamental se puede ir organizando un articulado para que todos trabajemos lo mismo, y no que de pronto en Bolívar en el tema de Definiciones diga artículo 1, en el Magdalena aparezca como artículo 8 y en el otro aparezca como artículo 10 y en otro como artículo 15. Hay que acordar un procedimiento de cómo manejar eso para poder hablar de articulado.

El Dr. **Matituy** agradeció al Dr. **Arturo Rodríguez** y le concede la palabra al Dr. **Alcides Villamizar Ochoa**; presidente del Comité de Caquetá.

Participa el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa** y expresa tener una preocupación frente a las propuestas y es que en la metodología inicial se habló de la presentación de la modificación de la norma, artículo por artículo, pero con las correspondientes motivaciones, en ese marco cómo se está planteando aquí de generar una metodología básicamente a través de un proyecto de ley donde únicamente se esbozan los artículos que se van a cambiar o que van a modificar con la nueva ley, entonces, la pregunta es y en **¿dónde queda toda ese sustento argumentativo que está dando o propiciando esos cambios?**

Inclusive por ejemplo, la parte diagnóstica se estaría yendo, entonces le queda esa duda esa preocupación en la metodología porque piensa que aquí lo que se trata es de que se aborden estos temas tal cual la metodología: Definiciones, Principios, Gobernanza y ahí se podrá establecer que de eso se aprueba, que de eso no se aprueba con las respectivas argumentaciones y motivaciones y finalmente tendrá que haber una mesa de trabajo donde se organice por articulado eso que se está aprobando porque de otra parte se estaría perdiendo todas las motivaciones toda la parte argumentativa de los cambios que se quieren proponer.

Una vez terminada la intervención del Dr. **Alcides Villamizar Ochoa**, la **Dra. Ana Mercedes Garzón Laverde** pide la palabra y expresa estar de acuerdo con el Dr. **Villamizar**, pero le parece que perderían mucho tiempo, cree que tiene que haber trabajos previos de entrega de hojas de trabajo por regional, por tema y por departamentos, entonces, piensa que para que el trabajo rinda, porque si nos metemos a una reunión de estas a debatir no vamos a llegar a un consenso, por tanto, piensa que realicemos el formato de hoja de trabajo como decía el Dr. **Alcides**, que cada tema lo demos sustentado, inclusive cada subcomité tiene creado una base de datos donde va guardando el sustento de cada tema y hay unas exposiciones muy completas.

Dice que el articulado es lo de menos; es recopilar el trabajo por temas y luego asignarle el número, indica que en estos momentos no le preocupa el número, sino que armemos la hoja de trabajo por regional, coloquemos el tema de Definiciones, qué dijo Bogotá, Comité Femenino, Tolima, Huila, qué dijo cada uno de los departamentos que conforman esa regional y que haya un comité con el conocimiento necesario de compilar lo que dijeron esos 7 departamentos que configuran el comité regional y saquen lo que debe salir como ley, pero que no se pierda ese trabajo para cuando se vaya a los debates, y que eso tenga la revisión de los abogados.

Piensa que 3 abogados son como pocos para los treinta y tantos comités, cree que se pueden invitar a más contadores abogados que conformen cada uno de los comités en los que estamos trabajando y que nosotros como regional le entreguemos las propuestas a estas personas que van a hacer la revisión previa, entonces, va a haber una revisión en cuanto a contenido temático y otra revisión en cuanto a si procede o no; un concepto de tema y un concepto de la parte jurídica.

Expresa que esto tiene que ir avanzando porque nosotros debemos ir entregando a ese comité. Ella conformaría un comité de expertos y concedores de los temas para que los revisen y que haya una columna en la cual se registren las propuestas de los 7 departamentos del tema de Definiciones y que en la misma se redacten las observaciones de tipo jurídico, académico y cuando vayamos a iniciar los debates el 21 de abril, ya tengamos todo revisado, que nosotros participemos con las propuestas ya corregidas, digamos que estamos sobre el tiempo para entregar el trabajo, podemos adelantar que antes de que nosotros como regional empecemos los debates, al interior de los departamentos que conforman la regional, adelantemos ese trabajo de presentarlo a los concedores en cuanto al derecho y en cuanto a los conceptos en el manejo de la temática y cuando lleguen los debates ya tengamos esas observaciones y si es necesario podamos hacer correcciones antes de llegar a los debates, pero es que estamos cortos de tiempo, nos tocaría empezar ya y mandar los 11 temas consolidados, piensa que esa sería la forma de trabajo.

Una vez finalizada la intervención de la Dra. **Ana Mercedes Garzón**, la Dra. **Paola Sanabria** le concedió la palabra al Dr. **Diego Quijano**.

El Dr. **Diego Quijano Vivas** expresa que está un poco en línea con lo comentado por la Dra. **Ana Mercedes**, no es que en el Comité Nacional no se vayan a hacer las discusiones porque lo contrario, se tienen que hacer en el Comité Nacional eso es indispensable, pero son las regiones, esa es mi propuesta las encargadas de resumir las posturas departamentales, es muy diferente que estemos hablando de 6 posturas y debatamos sobre 6 posturas a estar debatiendo sobre 32 o 33 posturas no sé Diego, cuántos comités tenemos hoy en día a nivel departamental y eso es lo que se denomina el espíritu de la norma y el espíritu de la norma entonces nosotros llegamos al Comité Nacional a concluirlo con los debates que haya lugar a darlos pero a la par tenemos que estar trabajando en que eso debe quedar redactado en una norma, en un articulado, entonces, sugiere que no es que se necesiten tal vez abogados por comité departamental y regional, sino, que en el comité de cada región y cada departamento se discuta el espíritu de la norma.

Es en el Comité Nacional como bien lo decía el colega de **Antioquia** donde le tenemos que dar la forma legal, en definitiva, es en el Ministerio de Comercio donde se hace la revisión de calidad de esta, pero que sin un acompañamiento

jurídico no para quedar muy difícil porque nos la pueden rechazar de tajo y teniendo el espíritu de la norma bastante positivo para la transformación, entonces, mi **propuesta** es que en esas regiones se resuma para que las posiciones que se debatan sean 6 consensuadas por región, tomemos decisión a la que tengamos que llegar por qué hacer creo que todos tenemos que estar muy abiertos en las posturas que se adopten; el bien común es la transformación de la profesión contable y se llega a un punto definitivo que es el articulado una vez se surta todos los procesos de discusión.

La Dra. **Paola Sanabria** agradeció la intervención del Dr Diego Fernando y le concedió la palabra a la Dra. **Lucía Bolaños**.

La Dra. **Lucía Bolaños**, miembro del Comité del Valle del Cauca, saluda y menciona que con respecto a la conformación y consolidación de la propuesta final para ser presentada de cometida como proyecto de ley, la recomendaciones que se han hecho anterior del comité del Valle, es justamente advertir de aquellos elementos que pueden desajustarse al contexto normativo y que como lo dice el compañero anterior, pueden llevar a un rechazo en primera instancia del proyecto y lo que justamente se quiere evitar eso, entonces, hay que partir de una idea y es que la consolidación; ósea los contadores deben estar unidos en un solo propósito y es conformar una sola propuesta para todos, esa propuesta debe estar ajustada a esos presupuestos normativos; entiéndase norma, convenios, tratados y pactos internacionales, Constitución Política y orden jurídico vigente.

Es en ese sentido, que el comité de calidad hace la revisión en términos de las expresiones que se pueden incluir, qué alcance tienen los elementos que se incluyen dentro de la norma, por ejemplo, en términos de los contratos, de los honorarios, del ejercicio profesional, de lo que significa una norma, del respeto. Todos esos elementos que se hacen mención en el cuerpo normativo que no vayan a contrariar los presupuestos existentes y aquí es claro, por ejemplo, que hay normas que son declarativas, otras imperativas, otras de carácter remisorio y aquello que está escrito normalmente en el orden jurídico y que está vigente lo que hace remitir a ese cuerpo normativo, entonces, la idea siempre del Comité de Calidad es abordar esos elementos de la propuesta final, una vez se discutan se ajustan. Que quede normativamente ajustado a los elementos jurídicos que rigen un proyecto de ley, en efecto esa revisión se hará al final, pero nosotros en

Colombia no somos el mejor ejemplo de una construcción normativa, de hecho, este Gobierno se ha caracterizado por un despropósito normativo porque ha tenido varios errores y en efectos jurídicos.

La idea nuestra es que aquellas personas que hacemos parte de los comités tanto regionales como departamentales y nacionales, como es en mi caso, podamos coadyuvar en la construcción de una propuesta sólida, que la discusión se dé y lleguen entre consensos y disensos a una sola propuesta, una vez lleguen a esa propuesta se hace la revisión del articulado, para decirles qué se ajusta y que no, qué se tiene que cambiar, qué no pueden ir, básicamente ese es el objetivo del Comité de Calidad. En su concepto si aceptan o no, considera que es completamente necesario hacerlo. Tenemos el peor ejemplo de un error que fue de norma, y lo padecimos que fue en la reforma tributaria que se cayó por un requisito de forma, es así de simple, hay que ser cuidadosos con eso.

Finalizada la participación de la Dra. **Lucía Bolaños**, se le concede la palabra al Dr. **Alfredo Rojas Peñuela**.

Interviene el Dr. **Alfredo Rojas Peñuela**; presidente del Comité del departamento de Cúcuta, saluda y comenta que quiere ser un poco más pragmático en el tema, y que lo ha consultado incluso con algunos miembros del Consejo Técnico de la Contaduría. Primero; que la reforma a la ley no debe tener la cantidad de artículos que hoy en día posee, que son 74 si su memoria no le falla. Expresa que si entran a mirar detenidamente hay una cantidad de artículos que no tienen una práctica y una dinámica en el ejercicio; no se atrevería a dar un número pero piensa que no vamos a estar por encima entre 20 a 30 artículos en la medida que seamos juiciosos y muy concretos y por demás pragmáticos, olvidándonos un poquito de la hermenéutica jurídica que algunos están planteando, sin desconocerla, porque habrán algunos conceptos donde tendremos que apoyarnos y comparte algunos de los comentarios de los compañeros que le antecedieron en el uso de la palabra, tenemos que apoyarnos de un abogado del mismo grupo, pero no es que necesitemos realmente de todos los abogados.

Indica que nuestra tarea es hacer un aporte técnico, científico, académico sobre lo que es la reforma a la Ley 43 de 1990, más allá vendrán las instancias jurídicas que tiene el Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP; harán la depuración, las correcciones de sintaxis, de gramática, de interpretación jurídica;

eso les corresponde a ellos. Piensa que ese no debe ser el tema que nos debe ocupar con tanta preocupación porque de acuerdo al reglamento que ha diseñado el CTCP y que cada uno de los comités tenemos y la hoja de trabajo que cada uno de nosotros poseemos para el ejercicio semanal o quincenal como lo estemos haciendo en cada comité regional o departamental, ahí vamos marcando una ruta, una guía de lo que venimos desarrollando, hoy en día por ejemplo, el tema de las Definiciones tendrá que quedar muy claro qué es el contador público, cuáles son las actividades del contador público, qué es la Revisoría Fiscal, esos son los temas que nosotros tenemos que abordar y que no es desconocimiento para ninguno de todos nosotros en el país que lo podemos tratar.

Expresa que la parte jurídica, como alguien dijo en una reunión anterior; dejémoslos a los jurídicos y los jurídicos harán los ajustes correspondientes, de todas maneras, piensa que ése es su enfoque para hacer un trabajo más dinámico, pragmático y muy práctico.

La Dra. **Paola Sanabria** agradeció al Dr. **Alfredo** su intervención y le concede el uso de la palabra al Dr. **José Gregorio Arias**.

Participa el Dr. **José Gregorio Arias**; presidente del Comité del Cesar, saluda y comenta que, en el mismo sentido de su antecesor, el Dr. **Alfredo Rojas**, comparte su criterio y considera que nuestro trabajo es sentar las bases sobre las cuales se va a hacer la ley, nosotros no vamos a elaborar la ley, ni vamos a aprobar la ley, ni vamos a organizar el articulado tampoco, lo importante es que nuestra opinión quede plasmada en la ley. Sabemos que la ley va a ser aprobada por el Congreso de la República y que nuestro proyecto antes de pasar al Congreso de la República debe ser revisado de manera técnica por el CTCP.

Partiendo de esa base, **propone**:

1. **Crear al interior del Comité Nacional, unas subcomisiones** donde lleguen todas las propuestas de los temas respectivos e inherentes a esa subcomisión. Tenemos la experiencia del Comité Regional del Caribe que en muchos casos la propuesta del departamento de Sucre coincide bastante con la propuesta del Cesar, entonces, lo que se busca con estos subcomités es la compilación.

2. **Remitir al respectivo subcomité todas las propuestas de los diferentes departamentos que tengan que ver con el tema**, por ejemplo, las propuestas del tema de Definiciones deben remitirse al Subcomité de Definiciones, para que se compilen; todo lo que sea igual pasa de una vez y lo que sea diferente, estas comisiones pueden llamar a los comités departamentales que tengan propuestas contrapuestas para que sustenten y se llegue a un consenso en esa comisión.
3. **Enviar las propuestas sectoriales al Comité Nacional** para que el Comité Nacional compile una gran propuesta.
4. **Debatir, aprobar o desaprobar** hasta obtener una compilación general.
5. **Remitir al CTCP** la propuesta del Comité Nacional.

En cuanto al tema de los abogados considera que ya sería del resorte del Comité Nacional, que, una vez hecha la compilación general, simplemente le diga a ese comité de abogados o de contadores que conocen sobre el tema legislativo; háganle una revisión antes (como un filtro) de pasar la propuesta al CTCP.

La conclusión es que nos dividamos en subcomités, que todos los que tengan propuestas las lleven, que se compile la información y esas comisiones las pasen al Comité Nacional para que el Comité Nacional haga la compilación a nivel general.

Pide la palabra el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa** y expresa que le genera preocupación la postura de algunos de los colegas, en cuanto se diga que nosotros no vamos a generar un proyecto de ley que salga del seno del Comité Nacional para la Reforma de la Profesión, piensa que es todo lo contrario, el Comité Nacional después de haberse escuchado y debatido las diferentes propuestas de cada una de las regiones y departamentos, del seno de esas discusiones es que debe surgir una propuesta de proyecto de Ley, debidamente ordenada en articulados que será el aporte que le entregamos al CTCP y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, porque a eso fue que nos invitaron.

Considera que hay que tener las debidas precauciones del caso en esta reforma a la Ley 43, así como a la Revisoría Fiscal; hay una serie de intereses que están haciendo tránsito y nosotros debemos estar lo suficientemente sigilosos de cuidar y de preservar esta profesión, mal haríamos en hacer todo este trabajo y finalmente no entregar ningún trabajo, ningún documento de proyecto de ley

que sea el fruto del trabajo de todas las comisiones regiones y departamentos que le entregamos al Congreso de la República para su debate respectivo. Piensa que sí debemos entregar un proyecto de ley debidamente estructurado y que ese sea el aporte de los contadores reflejados en el Comité Nacional para la Reforma y la Revisoría Fiscal.

La Dra. **Paola Sanabria** agradeció al Dr. **Alcides** sus aportes y le concedió la palabra al Dr. **Gherson Grajales**.

El Dr. **Gherson Grajales Londoño**; presidente del Comité del Valle del Cauca, agradeció y expresa que coincide con el compañero Alcides e invita a los demás compañeros a los siguiente: observa que se están haciendo una serie de propuestas donde estamos intentando inventar la rueda y los invita a que de pronto volvamos a revisar el reglamento y en ese orden de ideas hagamos la contextualización de esa propuesta metodológica.

Manifiesta que está de acuerdo con la propuesta que decía la compañera del **Comité Femenino** en los términos de hacer la compilación en las matrices que es como sea envían los productos al Consejo Técnico, que es la forma como inicialmente se empezaron a debatir y a discutir esos documentos en esos mismos términos en las regionales, pero cuando ya estamos llegando al consolidado a nivel nacional ya el criterio tiene que agotar una formalidad, porque como lo decía el compañero **Alcides**, el documento debe venir con una estructura donde no implique un desgaste en términos de que se aprueben unas cosas pero que cuando se sometan a lo que dice el reglamento en el aspecto a la calidad normativa, muchas de las cosas queden desechada, entonces no podemos hacer ese desgaste porque como mencionan otros compañeros es una pérdida de tiempo.

De allí la relevancia e importancia de que formalicemos una metodología que sea coherente como decía el compañero de **Bogotá** en términos de la norma técnica que existe para la formulación de este tipo de proyectos que sean coherentes y consistentes con lo que está establecido en el sistema jurídico de un país como el caso de Colombia, entonces más que inventar opciones y alternativas frente a algo que ya está dicho y ya a está escrito es como formalizar y darle como rienda suelta a la materialización de eso que ya está dicho y ya

está escrito en ese sentido esperando la claridad y la precisión del alcance de lo que implicaría el aspecto de la calidad normativa.

Interviene el Dr **Diego Matituy Torres** y expresa que cree que hay una discusión importante para poder llegar a acuerdos sobre el tema de cómo se va a entregar el documento final.

Comenta que hay varias apreciaciones y que ha tratado de tomar nota de varias intervenciones que han hecho y cuenta 10 intervenciones de las que alcanzó a tomar que hablan sobre la presentación de un articulado concreto donde apoyen también la idea de establecer un comité de calidad, que esté conformado por unos abogados, que al principio habíamos dicho que existían 3 personas que podrían empezar a colaborar sobre este modelo.

Otras de las propuestas es que se recoja toda la información, se consolide y se entregue para que el CTCP sea el que realice todo el esquema de articulado. Son las 2 propuestas a las que les alcanzó a tomar resumen, no sabe si alguna se le queda por fuera.

Considera que sería bueno que coloquemos 2 ó, 3 posiciones que son las que más se establecen aquí y sobre esas 2 ó 3 posiciones generemos una votación para llegar a un consenso e ir definiendo cómo va a ser el trabajo sobre la metodología.

Indica que el Dr. **Gherson** tiene una metodología formal, escrita que le parece importante también que la revisemos. Le pregunta al Dr. **Gherson** si quiere explicarla un poco o si va alineado un poco a lo que antes ya nos había explicado.

El Dr. **Gherson** considera que sería bueno presentarla para que se pueda hacer una aproximación sobre qué es lo que hemos estado hablando durante esta noche.

El Dr. **Diego Matituy** considera que es importante porque cree que abarca varias de las cosas que se vienen discutiendo en el trabajo, acaba de verla y cree que el Dr. **Gherson** en unos 5 minutos puede presentarla teniendo en cuenta el tiempo que se tiene y los puntos que faltan por trabajar.

El Dr. **Gherson Grajales** inicia la presentación de la propuesta metodológica exponiendo que **la primera consideración** es en términos de tener claridad y de retomar lo que está establecido en el artículo 4 del reglamento, respecto de

cómo se hace la gobernanza de ese proyecto y cómo realmente va a quedar la estructuración de la consolidación a partir del Comité Nacional, dejando claro si se van a hacer consolidación a niveles de los comités regionales, los cuales después van a hacer contrastados con los contradictores que en este caso serían el Comité Estatal y el Comité de los privados.

**La segunda consideración** ya es formalmente una aproximación a esa propuesta metodológica en la cual se enuncia inicialmente una justificación de por qué creemos que se tiene que hacer de esa manera de acuerdo con lo que dice el reglamento en términos y expresiones de calidad normativa, donde dice que:

Dentro de las consideraciones generales propias para la reforma de cualquier ley en una tipología de Estado como Colombia, se deben considerar forzosamente los principios y presupuestos jurídicos que subyacen en la Constitución Política ( no es algo que nos hayamos inventado sino que es algo que forma parte de la técnica jurídica) y que forma parte de tratados internacionales que han sido acordados y ratificados por Colombia, es por esta razón que en cualquier construcción normativa, llámese incorporación, reforma o modificación de una Ley, en un Estado Social de Derecho ha de emerger de una discusión dialógica, democrática, participativa, pluralista en el marco del respeto y la tolerancia.

De allí la importancia de las propuestas que hacían los compañeros, que se hicieran consolidados, después de subcomisiones y cosas así, no, esos consolidados tienen que ser con el consenso y la plenaria de los actores involucrados.

Por eso dice; en este contexto; en tanto, que actualmente se trabaja en la construcción de un proyecto de ley para la reforma a la profesión contable, este debe hacer observancia de principios y reglas rectoras del Estado social de derecho, para ello se hace necesario una propuesta metodológica clara para la presentación, debate y conciliación de las propuestas del Comité Nacional, del Gobierno y de las firmas, u otras partes interesadas, en un solo texto integrado, armonizado y con el mayor grado de ajuste deseable y posible para que los principios y fines propios del Estado Social de Derecho se puedan cumplir.

Entonces, ¿qué es lo que se debería hacer en el momento de la consolidación?, observar, verificar y constatar que lo que está enunciado en el proyecto cumpla con estos principios.

Cuando hablamos del **Principio del Estado social de derecho**, lo que está enunciado y escrito en el artículo 1 de la Constitución, donde dice que debe prevalecer el interés general y no esos intereses particulares que hay por ahí, si bien es cierto que en el proceso de consolidación que se ha hecho, se ha logrado o se pretende que se logre que a nivel regional se hagan consensos frente a los disensos y de esa manera se empiece a hacer la sumatoria de esos intereses particulares, pero que empiezan a representar y tener el apoyo de manera colectiva y mucho más amplia. Donde dice que el marco de la discusión de una reforma a la ley necesariamente debe abordar discusiones políticas, económicas y sociales del alcance y sus consecuencias, porque eso tiene ese tipo de emisiones.

El segundo principio que se debe observarse en el momento de la consolidación es el **Principio de Integralidad**, Donde el contenido debe superar el test de pertinencia, en este caso de la reglamentación de la profesión, en términos de hacer la observancia de los elementos que sean inherentes, necesarios y conducentes para la profesión contable en Colombia.

El siguiente principio tiene que ser el **Principio de Igualdad**, es decir que todos estamos aquí en un espacio de igualdad de condiciones, por eso no podemos pensar en esos temas de la subcomisiones y que después se consolida porque estaríamos delegando y concentrando una responsabilidad muy grande en el Comité Nacional donde finalmente si llega a presentarse por X o Y motivo un disenso, una discrepancia que elimine o descontextualice las propuestas iniciales que se han consolidado en los comités, podría llegar generar problemas o conflictos entre las partes, por eso se requiere que el consenso sea a través de la participación activa de todos los actores, entonces, todas las propuestas y sus ponentes gozarán de las mismas garantías procesales para su presentación y debate.

El **Principio de Consecutividad**: Las propuestas recibidas deben ser presentadas y debatidas en su totalidad, garantizando la deliberación pública de cada una de las propuestas.

Otro principio importante es el **Principio democrático**: El debate de cada una de las propuestas en tanto minorías o mayorías, debe garantizar la discusión, confrontación, controversia de las diferentes posturas y corrientes de pensamiento.

Y por último el **Principio de unidad de materia** donde se establece la discusión que se realizará sobre los temas en específicos hilados por una misma materia, de manera coherente, clara, desechando aquellos elementos que resulten ajenos a la misma.

Si bien es cierto, se hizo el fraccionamiento de los diferentes temas en los comités departamentales y a su vez en subcomités para los diferentes frentes de trabajo, la idea es que las consolidaciones se hagan a nivel regional en el mismo sentido y cuando se lleve ya al nivel nacional, entonces, se van a poder consolidar bajo el mismo enfoque las diferentes partes, pero con el contexto de lo que estamos mencionando aquí.

Adicionalmente a lo anterior, traemos a consideración de los compañeros la siguiente metodología:

## **Metodología de discusión**

### **1. Para la presentación de las propuestas por parte de los actores del proceso**

a. Las propuestas elaboradas por los actores del proceso como es el Comité Nacional de Contadores Públicos (1 ponente), representantes del Gobierno (1 ponente), firmas (1 ponente), deberán ser de conocimiento público, para ello se deberán publicar en un sitio de acceso libre, por lo menos con 15 ó 30 días de antelación a la fecha de su presentación, debate y conciliación, como ya lo viene haciendo hoy en día el CTCP en su página web cuando pone en consideración documentos que previamente van a publicar y luego de que se da un término para que las personas opinen o participen sobre lo que se va a publicar, de la misma forma se haga este tipo de metodologías.

b. En las fechas definidas según el cronograma aprobado para las discusiones, se realizará la presentación de cada una de las propuestas por hasta 1 ponente elegidos de forma democrática por cada uno de los actores del proceso (Comités, Gobierno, otros actores).

c. Todas las propuestas tendrán el mismo tiempo de presentación, el orden de presentación será el mismo para todas.

d. Una vez terminada la presentación de cada propuesta, se dará lugar a un tiempo de “n minutos”, para contestar las preguntas y observaciones recogidas tanto el día de la presentación, por parte de los asistentes, tanto como por las preguntas y observaciones recogidas previamente.

e. Cada actor del proceso deberá recoger y consolidar las preguntas y observaciones e incorporarlas en un anexo a la propuesta inicial.

## **2. Para el debate e integración de las propuestas en un solo proyecto de Ley**

El debate, integración y consolidación del proyecto de Ley para ser presentado al legislativo, será sometido al test de pertinencia, ¿qué es el test de pertinencia?, es una metodología de la técnica jurídica, es una metodología de la calidad normativa que habla de estas tres consideraciones:

a. **Legitimidad:** Los elementos de la propuesta a incorporar en el proyecto de Ley, respetan en el marco jurídico colombiano, hayan sido tratados por la jurisprudencia y la doctrina justificando su incorporación.

b. **Necesidad,** la inclusión de los elementos de la propuesta que debe recoger al articulado preexistente, sino que se debe reconocer el entorno actual con perspectivas a futuro, que recojan las prácticas existentes y la proyección profesional. De allí la relevancia del aspecto del deber ser de las cosas, no es intentar legitimar lo que en la práctica se viene haciendo y que tiene problemas de uso y aplicación, sino también una perspectiva que a futuro también se puedan satisfacer las necesidades y las expectativas que se tienen frente a las propuestas nuevas que se estén presentando y, por último;

c. **La Coherencia,** que hace relación a la forma como se debe estructurar el texto donde haya coherencia y consistencia entre los diferentes articulados que se hayan estructurado en el proyecto para que no vayan a tener problemas de que se pueda en algún momento demandar y le empiezan a hacer colcha de retazos como le pasó a la Ley 43 de 1990.

El presidente del Comité Nacional le agradeció al Dr. **Gherson** su intervención y expresa que cree que era una presentación importante porque Gherson le había compartido la propuesta que ellos tienen y considera que de alguna manera articula varias de las posturas de los miembros del comité.

El Dr. **Matituy** comenta que tiene un planteamiento para ir definiendo los temas (no sabe si a los asistentes les parece), con el respeto y la venia del Dr. Gherson y de las personas del comité con quien han trabajado esta propuesta le parecería importante que la pudiera compartir con los miembros del Comité Nacional, que los miembros del Comité Nacional establezcamos un tiempo para poderle generar las discusiones generales y si las pueden llevar a sus comités departamentales le parecería importante y poder dejarla en discusión una semana dado el tiempo que tenemos que es muy corto y en una semana recopilar todos los comentarios que tengamos de los miembros del Comité Nacional, en cabeza de ustedes, lo que digan sus comités departamentales y poder tener esa línea de base que es la propuesta que tiene Gherson que es una propuesta formal y le parece estructurada y coherente con lo que hemos venido discutiendo en el comité. Le pregunta a Gherson si le parece bien teniendo en cuenta que ellos son los dueños como tal de esa propuesta.

Acto seguido la Dra. **Paola Sanabria** manifiesta que antes a ella le gustaría darle la palabra a los Drs. **José Gregorio Arias** y **Diego Quijano Vivas** los cuales han solicitado la palabra.

El Dr. **José Gregorio Arias**, se excusa y solicita que por favor continúen.

Hace uso de la palabra el Dr. **Diego Quijano**, expresa que su comentario es muy breve y le agradeció a Gherson por esa postura que está trayendo, le hace todo el sentido del mundo en lo personal y cree adecuado lo que **Diego Matituy** está proponiendo, que si puedes compartir la propuesta para revisarla internamente en cada uno de los comités muy rápidamente porque nos toca movernos así. Su sugerencia es que el pensamiento frente a la propuesta que Gherson nos está trayendo es que miremos como lo hacemos lo más ágil posible para que en el mes que tenemos de debate saquemos a la luz el propósito que tenemos. Es enfocar nuestros comentarios hacia como esa metodología la hacemos muy ágil.

El Dr. **Gherson Grajales** expresa que con mucho gusto él comparte la propuesta, la envía ya con los ajustes que le acaba de hacer para que tengan la posibilidad de replicarlo a los compañeros y programaremos dentro de 8 días la reunión para ver que se tiene al respecto de retroalimentación de los colegas.

#### **4. Informe de inicio de debates nacionales por temas de trabajo.**

Se especificó que en este punto no se va a hablar sobre informe de inicio de debates, sino sobre el cronograma de debates y recordarles que el día 21 de abril de 2021 iniciamos los debates nacionales.

El Dr. **Diego Matituy** considera pertinente la discusión que se está dando de la metodología, para lo que se viene dentro de muy poco, prácticamente en menos de un mes inician los debates del Comité Nacional. Esto ya está establecido en el cronograma nacional que los miembros del comité tienen y que se ha compartido desde el Comité Nacional y considera que el punto fundamental en este momento para poderle dar un buen proceso y trabajo a estos debates que se realizarán en el Comité Nacional es definir, articular y completar la propuesta sobre la metodología para la articulación del proyecto final.

No sabe si alguien tenga algún comentario al respecto.

Indica que en este punto simplemente era informarles que el 21 de abril se deben iniciar los debates del Comité Nacional. Comenta que como están las fechas para los debates del Comité Nacional y el tiempo que se tiene para poder entregar el documento final, están bastante apretadas, entonces prácticamente es muy difícil tratar de correr esta fecha del 21 de abril para iniciar los debates nacionales.

No sabe si al respecto tienen algún comentario los miembros del comité.

#### **5. Conclusiones, propuestas varias y cierre del comité.**

Al iniciar la reunión se acordó que en este punto se aclarara todo lo que ha venido sucediendo con la carta que envió el anterior Comité de Medellín (Antioquia) al Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la respuesta que éste le dió, así mismo requieren que les comenten sobre la reunión que el presidente del Comité Nacional tuvo con el Comité de Antioquia. De igual manera solicitan especificar en qué puntos exactamente ellos no están de acuerdo para que se pueda entrar en un diálogo abierto, buscando la solución a esto.

El presidente del Comité Nacional solicita al consejero **Carlos Molano** que los ilustre sobre el tema de la carta y la respuesta de la carta que les dió el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al Comité de Antioquia.

El Dr. **Carlos Augusto Molano**, saluda y expresa que le parece interesante la reunión, los debates y las propuestas presentadas en el día de hoy.

Respecto al tema del Comité de Antioquia comenta que esta es una respuesta que más bien la debería dar el Comité Nacional porque en una de las últimas reuniones fue muy contundente la posición del Comité de Antioquia que renunciaba a hacer parte del Comité Nacional y que iban a trabajar por la profesión independientemente, esa es una carta que llegó al Consejo Técnico y como tal nosotros lo único que podíamos hacer era haberla aceptado porque al consultar al presidente del comité de la reforma de la profesión; **Diego Matituy** y la señora **Yoselin Aguilar** nos informaron que ellos habían asistido a una reunión de acuerdo a una comisión que ustedes por unanimidad les habían dado; 27 comités que asistieron a esa reunión. En esa reunión el colega **Diego Matituy** y **Yoselin** nos informan que no llegaron a ningún acuerdo, que terminaron la reunión muy larga de por sí, nos dijeron en los mejores términos pero que ellos iban a tener la absoluta libertad e independencia de actuar, entonces, en eso nosotros no podíamos hacer absolutamente nada si no contestar.

Continúa su intervención diciendo que como no podían dejar por fuera a un departamento tan importante y es uno de los más importantes de Colombia por muchos aspectos, se hizo una convocatoria pública como la anterior. Menciona que la carta la habían firmado 15 respetables colegas entre ellos, algunos amigos personales y que lamentaba mucho esas situaciones. Comenta que se inscribieron 125 personas para la constitución del nuevo comité, ahí están las bitácoras en la memoria del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (los nombres de todas las personas).

En esa reunión estuvieron presentes 8, ó 10 universidades, (si se equivoca por favor que le corrijan los miembros del comité de Antioquia) representantes de EAFIT, de la Universidad de Medellín, Universidad de Envigado, Universidad Remington, otras dos ó 3 que su nombre se le olvida; asociaciones de profesionales, sociedades de contadores y contadores independientes, lo mismo que profesores universitarios asistieron a esta instalación.

Informa que ahí eligieron democráticamente al colega Geovani y a el colega Gabriel; el que habló hace un rato y se presentó que era nuevo como secretario. Hubo una votación bastante reñida; fue de 57 a 43%, compitió con una decana de una universidad que es una nueva líder de Antioquia que no recuerda su nombre; la mayoría de las personas en Antioquia no las conoce, no son amigos suyos.

Expresa que hoy se le informó al Comité Nacional la constitución de ese comité, ahí están al escrutinio. Dice que los que tienen la vocería de ese departamento son los que pueden dar las respuestas que corresponden de aquí en adelante, no quiere decir esto; como lo dijeron hace un rato que las propuestas independientes que quieran hacer otros ciudadanos, otros colegas en relación con el tema no se pueden hacer; este es un tema de la libertad que nosotros tenemos que respetar, de la autonomía, de la autodeterminación de los colegas de este departamento o de otro departamento como ha sucedido en el pasado, se han retirado de la mesa algunas importantes sociedades de contadores que son muy grandes pero han llegado a la mesa de Bogotá, por ejemplo, 10 sociedades de contadores también igualmente importantes.

Indica que en esto uno no puede más sino decir el que quiera venir, como lo pidió el ministro; que fuera incluyente, participativo, democrático.

Dice que así lo han hecho todo el tiempo, tanto, que esta tarde terminaron una reunión del **Comité del Sector Empresarial** que se va a sumar cuando ustedes lo inviten a la próxima reunión de este debate nacional y lo mismo el **Comité del Sector Gobierno**. Así mismo informa que la semana anterior realizaron una reunión de 4 ó 5 horas con el **Comité del Sector Gobierno**; dónde están las superintendencias, la oficina de regulación del Ministerio de Comercio del Ministerio de Hacienda, Coldeportes y la DIAN; comenta que ellos tienen una concepción total y absolutamente diferente a lo que nosotros concebimos en el ejercicio de la Revisoría Fiscal en particular, los organismos que ejercen inspección vigilancia y controles, pero, cree que la mejor forma es que el Comité Nacional para la Reforma de la Profesión Contable y el Comité de Revisoría Fiscal inviten el sector empresarial a la próxima reunión, inviten al sector gubernamental e inviten a todos los comités que hayan llegado, nosotros no podemos cerrar la puerta a ningún comité ni a ningún sector.

Comenta que había unas instituciones que querían organizar un comité, y que finalmente no lo hicieron, pero ahí están los 30 comités departamentales, el comité de Bogotá y el Comité Femenino para los 32 comités, con el Comité del Sector Empresarial sumarian 33 y con el Comité del Sector del Gobierno 34. Considera que ahí está representado todo en el aspecto microeconómico, macroeconómico y de la profesión de la Contaduría por los diferentes sectores y por los diferentes actores. Indica que han respetado la autonomía y cada vez que les preguntan cuentan la misma historia.

Finalmente expresa que el que puede contar esa historia es Diego, ya que él estuvo en la reunión con el Comité de Antioquia, que fue el vocero, por tanto, puede aclarar más. El CTCP solo recibió un documento y como tal está en el acta del Consejo, se les envió una nota de agradecimiento muy respetuosa y se le dijo que los esperamos en la discusión y han venido conversando con ellos, nos encontramos en algunos escenarios donde al final todos vamos a llegar al mismo puerto.

Considera que esa sería la aclaración, si hay alguna pregunta adicional está como siempre a la disposición y al escrutinio de ustedes.

Finalizada la intervención del Dr. **Carlos Molano**, el presidente del Comité Nacional consulta a los asistentes si tienen preguntas para el consejero Molano.

Pide la palabra el Dr. **Alfredo Rojas Peñuela**; presidente del Comité de Cúcuta, agradeció y expresa que ha sido muy explícito el consejero **Carlos Molano** sobre cómo van a hacer los avances o cómo se va a desarrollar este trabajo por toda la profesión del país sin distingo.

Comenta que quiere aprovechar estos minutos para realmente darle la bienvenida al grupo de colegas de Antioquia, que pueden representar dignamente, sin lugar a dudas esas comarcas tan importantes en las ciencias contables del país, y que ojalá en el grupo haya una renovación de esos líderes paisas que siempre han mostrado un sentido de pertenencia por la profesión y realmente el antecedente no deja de ser preocupante, porque si algo está buscando esta reforma es la gobernanza de la Contaduría Pública siendo controlada por la misma profesión como tal por los gremios y eso nos conlleva a que tenemos que unificarnos en un gremio nacional; La Colegiatura Única, el Colegio de Contadores, no sé cómo se define en su momento.

Indica que si comenzamos a encontrar colegas y grupos que vayan colocando palos a la rueda, va a ser muy difícil lograr ese objetivo y lo acaba de decir el doctor **Carlos Molano**, la idea del Gobierno a través del Ministerio, es que haya una propuesta unificada que sea del consenso de la Contaduría Pública del país; de egresados, de profesionales, independientes, académicos, docentes incluso por qué no hablar también aquí de la población estudiantil que en el país son un poco más de trescientos mil, de manera que quiere darle la bienvenida a ese grupo antioqueño que sin lugar a dudas va a representar muy bien a ese importante departamento, a la academia contable de esa sección del país y desde luego, que sepan sortear con mucho talento, como en efecto lo son algunos inconvenientes que sin lugar a dudas se les van a presentar en el camino, donde no van a permitir de pronto el avance y la sapiencia de este nuevo comité que se ha constituido en el departamento antioqueño. Expresa que quería dar esa explicación y esa voz de apoyo a los colegas de Antioquia.

Participa el Dr. **Gherson Grajales Londoño**; presidente del Comité del Valle del Cauca, agradeció y saluda a los compañeros **Geovanny Araque** y **Gabriel**; miembros del Comité de Antioquia, le da la bienvenida al proceso y les comenta que los estábamos esperando.

Expresa que le surge una inquietud para el Dr. **Carlos Molano** en los términos de que las antiguas personas que formaron parte del Comité de Antioquia, dicen que no han renunciado y que están trabajando y que en el documento que se leyó en la asamblea anterior ellos simplemente manifestaban una serie de inconformidades sobre la falta de claridad en cómo se iban a hacer las cosas, entonces, le preocupa que ellos estén manifestando ese tipo de consideraciones y le gustaría saber si realmente tenemos un documento formal, explícito donde ellos hayan dicho que sí renunciaban a este proceso.

El consejero **Carlos Molano** comenta que el tal vez en el Comité del Valle del Cauca informó lo mismo y expresa que como hay ciertas dudas en relación con la palabra que da, dice que no va a polemizar en estos momentos e indica que la única verdad que hay es un documento que reposa en el acta de la sesión del Comité Nacional y 2 ó 3 sesiones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP, también es cierto que en las actas del CTCP reposa un documento del Comité de Antioquia donde ellos se separan y existe un documento donde nosotros aceptamos esa renuncia y lamentamos mucho que se haya sucedido.

Considera que no podemos entrar a polemizar, sino que, ante un hecho, hubo una situación y se hizo una nueva convocatoria donde ellos eligieron un grupo de antioqueños, de contadores libremente. Dice que conoce a **Geovani Araque** por situaciones de la vida, pero no es amigo de Gabriel, el cual conoció un día cuando lo invitaron a dictar una conferencia hace un año el primero de marzo en la Universidad Remington.

Expresa que no tiene más que contar, sino que hay unos documentos, y que con mucho gusto pueden enviar mañana la carta de los colegas nuestros muy respetables encabezados por María Victoria Agudelo, que es la misma carta que leyó a ustedes ese día en la reunión; es el mismo documento que les llegó al CTCP y la carta que ellos respondieron sobre ese tema. Comenta que ahí dieron por finalizada esta discusión porque no van a entrar a polemizar con los colegas en relación; lo que les han dicho es que van a presentar un proyecto de ley y será bienvenido. Así se lo han dicho varias personas muy importantes de la profesión, que tienen los expertos lobistas y que van a organizar el debate.

Indica que él lo que les ha dicho a todos es que estamos jugando un partido de 2 tiempos; el primer tiempo lo que ustedes van a terminar y que vamos a recibir para que la oficina de regulación del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Comercio se encarguen de la viabilidad jurídica del proyecto para que el Gobierno; el ministro pueda presentarlo, y el segundo tiempo se juega en el escenario del Congreso de la República que es donde se votan las leyes, allí se sabrá si el Gobierno con el apoyo de los contadores públicos de Colombia más o menos organizados en este momento tiene la razón, y las propuestas que ustedes van a elaborar son las que recojan la mayoría; ese es un punto importante que hay que hacerlo conocer, o habrá otro grupo muy importante de colegas que puedan llevar una propuesta y derroten esta propuesta que ustedes están haciendo, entonces, en ese escenario es que nos vamos a mover con ustedes y con todos los comités hasta el 20 de julio que se espera tener el documento final.

A partir del 20 de julio en el escenario del Congreso de la República en las comisiones que corresponda el debate que son las económicas en este caso iremos a explicar, sustentar y argumentar las bondades y ventajas de la modernización de esta profesión que no es una entelequia, que no es un discurso de 4 consejeros sino que, es una necesidad de una profesión, de un

Gobierno, de un Estado, de unos empresarios y que es una necesidad porque el mundo cambió y no podemos seguir con lo que veníamos haciendo ese es el punto de la respuesta general.

Por otro lado informa que han constituido un **Comité de Educación** y que están esperando que les entreguen en abril los documentos porque no alcanzan a darlos en marzo para entregarlos al ministro para que el ministro los entregue al Ministerio de Educación y empezarán a trabajar con el **Comité Nacional de Educación** todo lo que corresponde de aquí en adelante porque considera que no basta solo hablar de la reforma de la profesión, de la reforma de la Revisoría Fiscal sino que, hay que plantear una reforma del modelo educativo en el tema de la Contaduría; ese va a ser el tema en el que él se va a ocupar de aquí en adelante, sabe que le van a llover rayos y centellas por aquello de la autonomía universitaria pero el debate lo van a abrir, van a poner la cara, van a dar la discusión de cara al país, de cara a los profesionales, a los profesores a los académicos, a los intelectuales de la profesión y a los que tienen esta actividad académica y la desarrollan de una o de otra manera, pero van a tratar de plantear eso de aquí en adelante.

El presidente del Comité Nacional agradeció al Dr. **Carlos Molano** por su intervención.

Se le concede la palabra al Dr. **Jonathan Reyes Gómez**; presidente del Comité de Quindío. El Dr. Reyes saluda, agradeció y reitera a los amigos y colegas de Antioquia que son muy bienvenidos a integrarse al comité del que hacen parte junto con los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío. Comenta que ya tuvieron la oportunidad de incluirlos en todo lo que corresponde a sus canales de comunicación desde el mismo momento en que se hicieron las elecciones de presidente y de secretario. Informa que el próximo viernes tendrán la primera reunión de toda la regional completa y están ansiosos de poder trabajar y poder seguir aportando.

Dice que nos apremia el tiempo como lo comentaba **Diego**, que nos queda un mes para muchísimo trabajo y considera que van a hacer todo el esfuerzo por llegar a esa meta, en esa fecha, sin embargo, es importante los sondeos que en algún momento hizo con **Yoselin** para poder hacer un seguimiento de cómo íbamos, no sabe hasta qué punto ese seguimiento lo debamos hacer, no sabe si de aquí a 15 días y ver realmente si esa esa reunión que tenemos programada

para las dos primeras semanas de abril realmente todos lleguemos juntos con las hojas de trabajos consolidadas por cada regional y sobre todo con la Hablaron metodología definida.

Nuevamente les da la bienvenida al Comité de Antioquia y expresa que será un placer trabajar con ellos.

Interviene el Dr. **Diego Matituy** y comenta que en respuesta un poco a lo que preguntaba hace un momento el Dr. **Gherson Grajales**; mirando el último aparte de la carta del anterior Comité de Antioquia, ellos dicen que hacen la siguiente declaración: abstenerse de participar en la actual estructura democrática - burocrática propuesta por el organismo de normalización, así es como ellos lo han manifestado, y considera que eso daría respuesta a varias de las dudas que habían dentro de la discusión que estábamos hace un momento.

Continúa su intervención exponiendo sus apreciaciones sobre la reunión que tuvo con el anterior Comité de Antioquia. Informa que el día 3 de febrero fue invitado junto con **Yoselin Aguilar Buelvas**; la secretaria técnica del Comité Nacional a la reunión del anterior Comité de Antioquia en la cual estaban presentes 9 personas en la reunión. En dicha reunión intervinieron 4 personas y resume estrictamente lo que ellos manifestaron al respecto, aclara que tomó nota de las intervenciones y tiene los nombres de cada participante, pero no los va a mencionar, simplemente va a informar las generalidades, indica que en resumen ellos manifestaron:

- No estar de acuerdo con la metodología planteada e impuesta; dicen ellos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
- Que se debía tener un respeto por la institucionalidad; más allá de esto un respeto por los principios democráticos y que la participación no era clara y no estaba bien definida, eso era lo que ellos manifestaban por un lado y que estaba muy lejos de los intereses reales que tenía y los principios que tenía como tal el comité de Antioquia anterior.
- Que se les habían cambiado las reglas del juego y que se habían creado otros comités adicionales y nombraron específicamente al Comité de Gobierno y al Comité de los Empresarios, que eso era algo en lo que ellos no estaban de acuerdo.
- Que esto no era democrático, sino que era una democracia representativa y no participativa.

- Que estaban inconformes con la definición del comité regional, del que ellos hacían parte y especialmente con la elección del presidente y el secretario. Hicieron aclaración y generaban discusión sobre cómo habían sido elegidos las personas que estaban dentro de este comité regional. Se les preguntó si existe alguna prueba sobre lo que ellos habían estipulado o lo que ellos manifestaban, pero nunca hicieron alusión sobre eso.
- Que no estaban de acuerdo, ni estaban alineados y que no se sentían conformes con los esquemas de democracia y como se había planteado el esquema de trabajo establecido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
- Que no estaban de acuerdo de cómo se habían estructurado las temáticas y ponían un ejemplo claro que el tema de Definiciones fue colocado de primero y consideraban que era algo que iba a afectar directamente los resultados de lo que se iba a ver en la consolidación del documento.

Prácticamente es eso lo que ellos manifestaron.

La respuesta por parte del Comité Nacional fue que nosotros por solicitud de los miembros del Comité Nacional estamos acompañándolos a escuchar las inconformidades que ellos tenían al respecto, lo cual hemos resumido en lo que les acabo de decir. Prácticamente las cartas estaban dirigidas específicamente al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, pues teníamos que esperar la respuesta del Consejo Técnico y ya el consejero **Carlos** dio sus apreciaciones sobre la respuesta que están acogidas a la manifestación que ellos hicieron en sus comunicados y sobre eso ya fuimos invitados nuevamente a la elección del nuevo comité, acompañó esta elección del nuevo comité y aquí es donde tenemos a estos dos colegas que son los colegas **Geovanni Augusto Araque** y **Gabriel Antonio Gómez**.

Aclara que esa sesión no fue abierta ni grabada por el Comité Nacional, fue convocada por el anterior Comité de Antioquia, así que ellos tendrán su grabación si la hicieron o sus apreciaciones al respecto.

Pregunta si existe alguna duda sobre el tema de la reunión.

Pide la palabra el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa**, les da la bienvenida a los dos nuevos integrantes del Comité de Antioquia y expresa que a él si le preocupan este tipo de situaciones; una de las debilidades que tenemos nosotros como gremio es precisamente el aislamiento, la desunión, la ausencia de nosotros tener la capacidad de generar liderazgos colectivos que involucren a todos los profesionales de la Contaduría. Comenta que le preocupan este tipo de situaciones en cuanto a que una de las prerrogativas que nos debe ayudar a nosotros en esta reforma a la Ley 43, es precisamente consolidar un gobierno que le den legitimidad, que hable por la profesión, que le dé representación a la profesión y que obviamente vele por los intereses de la profesión, pero aquí se presentó una dificultad y no sabe qué ocurrió ahí que no se pudo conciliar esas diferencias.

Piensa que una de las particularidades que nos debe caracterizar es precisamente tener la capacidad de escuchar al otro y sobre la base de las deliberaciones de los argumentos poder llegar a consensos. Particularmente respeta mucho y tiene algunos referentes de los integrantes del anterior Comité de Antioquia; son personas con unas capacidades reconocidas y por eso le parece lamentable que se hayan retirado, igualmente lamenta que el CTCP que fue quien recibió esa carta no hubiera propiciado espacios de diálogos y consensos para en el marco de lo que está el CTCP convocando precisamente; a la unidad del gremio profesional contable en Colombia, lo cual lo ha dejado en reserva de esa manera como se terminó porque seguramente no nos va a ayudar en ese proceso de unidad del gremio profesional contable de cara a la defensa de la reforma a la profesión, de cara a las reformas porque entonces va a generar divisiones, propuestas divisorias y eso no nos va a ayudar en esta lucha que tenemos por la defensa de la profesión contable.

El presidente del Comité Nacional agradeció la participación del Dr. **Alcides** y comenta que le faltó decir algo en la intervención por él realizada.

Informa que desde el Comité Nacional siempre se les dejó claro al anterior Comité de Antioquia que las puertas del Comité están abiertas para la vinculación y el trabajo colaborativo entre todos. Incluso se les hizo un llamado a que es la primera vez que hemos podido reunir a las regiones, la primera vez que hemos podido unirnos como profesión y que obviamente la participación teniendo en cuenta las capacidades de las personas que estaban dentro de ese comité son bastante importantes sus aportes, sus discusiones y los documentos

que generarían para el proyecto final. Siempre se dejó las puertas abiertas dentro del comité para cuando ellos quisieran regresar, por cualquiera de las figuras; bien sea uniéndose ellos al nuevo comité incluso, en el que está estructurado.

Considera importante también aclarar que dentro del Comité Nacional se llegó y se hizo una charla amigable, de escuchar específicamente cuáles eran sus inquietudes, pero, realmente después de eso lo que hicimos fue tratar de acercarnos un poco más a ellos; al comité, teniendo como respuesta las cartas que ustedes conocen y que ellos nos hicieron llegar.

Se le concede la palabra al Dr. **Giovanny Araque**, presidente del Comité de Antioquia, El Dr. Araque saluda y expresa que ellos están aquí representando una región bien importante de la geografía nacional como es la del departamento de Antioquia. Comenta que han aceptado una convocatoria libre y de cierta forma pública que hizo el Consejo Técnico de la Contaduría Pública para conformar este comité. Expresa que saben que se van a presentar problemas, pero los problemas o los resolvemos o nos quedamos todas las reuniones hablando de ellos y no vamos a avanzar en este comité.

Informa que al Comité de Antioquia se le hizo toda la publicidad, de hecho, tuvo una convocatoria de más de 125 personas, que es una de las convocatorias más grandes, le dijo el doctor **Molano** que ha tenido el Consejo Técnico en cualquier región. Se propusieron varios presidentes o hubo en esa elección varias personas candidatos para que fueran presidente, al igual que varias personas que prestaron su nombre para ser candidatos de secretarios.

Expresa que en la región hay una gran necesidad de aportar a este esfuerzo nacional y como tal no se van a quedar afuera, sea en el comité X ó Y, sea aportando por fuera o sea aportando dentro de la estructura. Le parece que, dentro de la estructura y explica que si aceptaron la convocatoria es porque están aceptando las reglas del juego con las cuales fueron convocados. Dice que de todas maneras, todos son bienvenidos a este comité, sea la región X, Y, sea el Comité antes o después.

Se pregunta ¿qué es lo que tenemos que hacer?, responde que lo que se debe hacer es agrupar y rodear este comité, porque si no lo rodeamos con la convocatoria que se hizo y las personas que aceptaron esa convocatoria no las van a cansar con esta clase de discursos y de peleas entre nosotros.

Expresa que lo que necesitamos es unión y ellos como Antioquia lo que buscan es eso de parte de nosotros y eso es lo que esperan por todos los miembros del Comité.

Agradeció a todos por haberlo escuchado y expresa que cuentan con un amigo más. Comenta que lleva 20 años en esta parte gremial, que ha representado a los contadores tanto en el CTCP, como en la Junta Central de Contadores. Indica que el aporte de su Comité va a hacer de una forma voluntaria, nadie los está obligando, están aquí porque quieren y porque saben que la profesión los necesita. Nuevamente agradeció y dice que cuentan con un gran amigo en Antioquia.

Comenta que ya se ha comunicado con **Yoselin**, que le dejó recado al Dr **Diego** se comunicó con el doctor **Jonathan** de la regional y con el Dr. **Héctor Jaime Correa** también. Informa que ya empezaron a realizar como toda esa parte de empalmar este trabajo y esperan que sea un trabajo fructífero no solamente para el departamento de Antioquia, sino para la región y para toda Colombia. Agradeció la acogida que les están dando y esperan poder satisfacer esas expectativas de las personas que los han colocado aquí y tanto de nosotros en Colombia. Da gracias por la bienvenida.

Se le concede la palabra al Dr. **Gabriel Antonio Gómez**; secretario técnico del Comité de Antioquia. El Dr. Gómez, agradeció y comenta que se siente realmente agradecido por las palabras de bienvenida.

Sabe que ha sido un impase un poco traumático para el normal desarrollo del comité. Considera que este es un proceso democrático participativo en donde nadie está obligado a estar, nadie está obligado a desistir, en esa medida hicieron parte de un proceso de convocatoria y elección como lo comentaba el Dr. **Geovanni**, y también dentro de unos principios democráticos de igualdad, equidad e inclusión; las puertas del comité departamental de Antioquia siempre estarán abiertas para los anteriores miembros del comité que renunció, es decir, aquí no podemos estigmatizar a nadie, por el contrario todos los aportes serán bienvenidos.

Expresa que son conocedores de las grandes cualidades y cualificaciones de estas personas; de los integrantes del anterior comité y en esa medida harán lo posible por invitarlos a que nuevamente retomen y se vinculen a este comité porque todos los aportes son en favor de la profesión. Saben que cuentan con

cada uno de los miembros de todas las regiones del país, de donde ellos necesitan aprender las mejores prácticas porque de una u otra forma la regional de Antioquia está un poco atrasada, sin embargo, tienen toda la actitud, todo el compromiso, todas las ganas de aportar a la profesión y en esa medida lo estarán haciendo. Así mismo expresa que están a la orden en lo que puedan aportar a cada uno de los miembros del Comité Nacional. Finalmente agradeció.

Una vez finalizada la intervención del Dr. **Gabriel Gómez**, se le concede la palabra a la Dra. **Ana Mercedes Garzón La Verde**.

La Dra. **Ana Mercedes Garzón**, agradeció y comenta que le gustaría aclararle al Dr. **Alcides Villamizar** respecto a la confusión de que el anterior Comité de Antioquia no fue atendido. Explica que las cosas fueron claras: el Comité de Antioquia presentó una carta con fecha del 9 de diciembre y otra carta con fecha del 25 de enero; la de 9 de diciembre fue dirigida en primera instancia al Comité Nacional de la Reforma y al Consejo Técnico; esta carta se dejó para atención inicialmente del Comité Nacional y en esos momentos fue cuando se presentó la renuncia del presidente del Comité Nacional. En el mes de enero cuando ya hubo la reunión para nombrar el nuevo presidente, donde fue nombrado el Dr. **Diego Matituy**, se presentó la Dra. **María Victoria Agudelo** con una nueva carta de fecha enero 25, esta carta es dirigida únicamente al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Le aclara al Dr. **Alcides** que no es que no se les deja participación democrática y menciona que a raíz del artículo 8 en su numeral 6 de la Ley 1314 2009 se faculta al Consejo Técnico de la Contaduría Pública para convocar a todas las personas que considere necesarios para hacer reformas a la profesión, entonces, si un comité como se constituyó el de Antioquia no está de acuerdo con los lineamientos de la ley, no está de acuerdo con lo que hace el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, está como fuera de foco porque no está de acuerdo con nada pero si quiere hacer las cosas a su manera, entonces nosotros como contadores tenemos que estar acostumbrados a cumplir normas; la ley nos obliga a cumplir la normatividad.

Piensa que el Dr. Alcides debe quitarse esa idea de la mente; de que no se le ha dado un manejo como debe ser, porque se le ha dado una oportuna respuesta y la carta del Dr. **Wilmar Franco** fue conocida porque ellos renunciaron públicamente al Comité Nacional. Expresa que a ella le gustaría que no quede ese ambiente de que no se han atendido, simplemente ellos no quieren participar

porque ellos dicen que no hay participación democrática sino que hay burocracia y esto es sin sueldo; nadie nosotros tenemos sueldo, pero esto no puede ser burocracia, porque nosotros no estamos nombrados aquí, a nosotros simplemente nos gusta nuestra profesión y queremos la profesión y queremos que esto cambie, pero si quiero que quede claro en esta reunión que no es cierto que no se le haya dado el manejo y fue clara la posición de **María Victoria** de decir que ella no participaba más, ellos fueron claros en renunciar.

Por otro lado, en **el chat** el secretario técnico del Comité de Antioquia; Dr. **Gabriel Gómez**, sugiere que para las próximas reuniones la asistencia a las mismas sea diligenciada a través de un formulario de Google.

Hace uso de la palabra el presidente del Comité Nacional agradeció a todos los miembros del comité por hacerse presentes en esta reunión. Considera que se avanzó mucho, específicamente en un tema fundamental que es el tema de la metodología.

Comenta que el Dr. **Gherson Grajales Londoño** ya le hizo llegar la última versión sobre el documento, le pedirá a **Yoselin Aguilar Buelvas** que la comparta para todos para que ese sea el punto de partida. Indica que estarán citando a una próxima reunión, esperarían que sea para la próxima semana para que se genere la discusión sobre la propuesta final de cómo vamos a trabajar el tema metodológico para la definición del documento final.

Finalmente, el Dr. **Diego Matituy** cierra la sesión del día de hoy siendo las 7:30 pm y agradeció la participación de todos los miembros del comité, a los miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y a **Paola Sanabria** por el apoyo.

En señal de aprobación la presente acta es firmada por el presidente y la secretaria técnica nacional.



**Diego Matituy Torres**  
Presidente del Comité Nacional



**Yoselin Aguilar Buelvas**  
Secretaria téc. Comité Nacional

### **Lista de asistentes a la reunión:**

**Carlos Molano Rodríguez**

Consejero del CTCP

**Ana Garzón Laverde**

Presidenta Comité Femenino

**Giovanny Augusto Araque Bedoya**

Presidente Comité de Antioquia

**Gabriel Antonio Gómez**

Secretario téc Comité Antioquia

**Fredy Yobany Uribe López**

Presidente Comité de Arauca

**Diego Fernando Quijano Vivas**

Presidente Comité de Bogotá

**Arturo Rodríguez Gutiérrez**

Presidente Comité de Bolívar

**Claudia Viasus Higuera**

Presidente Comité de Boyacá

**Héctor Jaime Correa Pinzón**

Presidente Comité de Caldas

**Alcides Villamizar Ochoa**

Presidente Comité de Caquetá

**Omar Cadena Hernández**

Presidente Comité de Casanare

**Luis Alejandro Moreno Rojas**

Presidente Comité de Casanare

**Carlos Trochez**

Presidente Comité del Cauca

**José Gregorio Arias Noriega**

Presidente Comité del Cesar

**Luz Dary Waldo Bonilla**

Presidenta Comité del Chocó

**Diego Matituy Torres**  
Presidente Comité de Cundinamarca

**Carmen Mendoza Dasilva**  
Secretaria téc Comité Guainía

**Yency Aurora Rico**  
Secretaria téc Comité Guaviare

**Fernando Antury Núñez**  
Presidente Comité del Huila

**Juan Garzón Velásquez**  
PT Comité del Meta (asiste delegado)

**Miguel Ángel Acero Arias**  
Presidente Comité de Nariño

**Alfredo Rojas Peñuela**  
Presidente Comité del Norte de Santander

**Erika Yurley Mora Vera**  
Secretaria téc Comité N. Stder

**Jonathan Reyes Gómez**  
Presidente Comité de Quindío

**Luz Stella González**  
Presidenta Comité de Risaralda

**Elba Bueno Balanguer**  
Secretaria téc Comité de Stder.

**Álvaro Eugenio Vásquez Cruz**  
Presidente Comité del Tolima

**Gherson Grajales Londoño**  
Presidente Comité del Valle del Cauca

**Invitados especiales:**

**Paola Andrea Sanabria González**

Contratista CTCP

**María Janeth Castillo Rojas**

Miembro Comité Femenino

**Alexander Rodríguez Otálora**

Miembro Comité del Valle del Cauca

**Carmen Lucía Bolaños**

Miembro Comité del Valle del Cauca